

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27242/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 244/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 244/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Historia Argentina I de la Escuela de Historia, de la citada Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

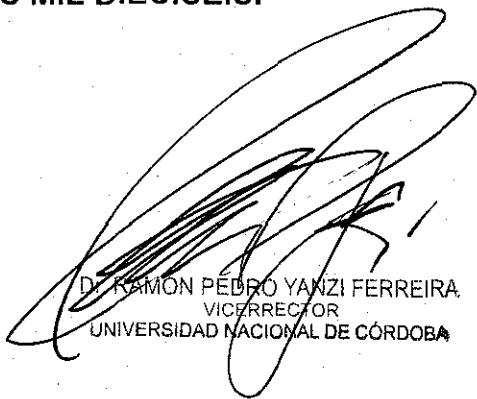
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

742

EXP-UNC: 0027242/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Argentina I, elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 115vta;

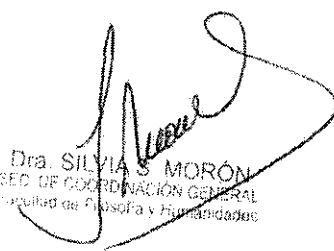
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de HISTORIA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
HISTORIA ARGENTINA I	Profesor TITULAR Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	Titulares
		ROMANO, Silvia O. (UNC) GELMAN, Daniel (UBA) BONAUDO, Marta S. (UNR) Egr. TEJEDA, Ma. Victoria Est. MENESES, Ignacio.
		Suplentes
		GORDILLO, Mónica B. (UNC) TERNAVASIO, Marcela (UNR) BRAGONI, Elsa (INCIHUSA) Egr. GRIBAUDE, Alicia. Est. ARRIETA, Marina S.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

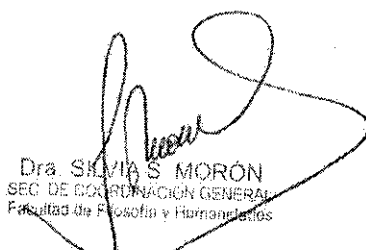
//

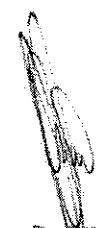
EXP-UNC: 0027242/2016

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **244**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES